

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

102

MADRID NÚMERO 66

EDICTO

Doña María Teresa Martín Antona, secretaria del Juzgado de primera instancia número 66 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de adopción seguidos bajo el número 371 de 2014, habiendo recaído en dicho procedimiento resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Se acuerda la adopción de Lina María Polo Puerta por don Juan Andrés Pérez Grane-ro, y en lo sucesivo dicha adoptada pasará a llamarse Lina María Pérez Puerta.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito, ante este Juzgado, en el término de veinte días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Bernardo Polo Domínguez, el cual se encuentra en ignorado paradero, se publica el presente en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2014.—La secretaria (firmado).

(02/8.025/14)

